

Convocatoria para propuestas de “Sub Grants” bajo el Programa de Subvenciones para Cultivos de Especialidad (“Specialty Crops Block Grant Program”) 2013 del Departamento de Agricultura de Puerto Rico

Procedencia de los Fondos

El Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA), adscrito al Departamento de Agricultura de Puerto Rico, convoca a los productores y elaboradores de cultivos de especialidad; a las entidades compuestas por productores y elaboradores de cultivos de especialidad y a las agencias u organizaciones que le brinden servicios a los productores de cultivos de especialidad, a someter sus propuestas para subvenciones (“grants”) bajo el programa de Subvenciones para Cultivos de Especialidad 2013 (“Specialty Crops Block Grant Program”).

El fondo disponible de **\$200.000.00** está compuesto por fondos locales del Departamento de Agricultura de Puerto Rico y por fondos federales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Sujeto a la aprobación del “2013 Farm Bill” y a disponibilidad de fondos del Departamento de Agricultura de EU (USDA). Para una descripción detallada, incluyendo proyectos aprobados en años previos, el lector puede acceder información adicional (en inglés) del Programa SCBG o a la convocatoria general (inglés y español) que aparece en el portal de AMS: www.ams.usda.gov/scbgp

Elegibilidad

Los agricultores y elaboradores elegibles para someter propuestas bajo esta convocatoria serán aquellos que sean productores y/o elaboradores de **frutas, hortalizas, farináceos, café, plantas ornamentales, hierbas culinarias y medicinales, especias, miel y flores de corte, entre otros productos elegibles** (ver lista completa en www.ams.usda.gov/scbgp.) Las organizaciones y entidades elegibles serán aquellas que sirvan a productores de cultivos de especialidad. Bajo la definición de cultivos **no** cualificarán los productos pecuarios (excepto la miel) y aquellas cosechas catalogadas como “commodities”: arroz, trigo, maíz, algodón y otros.

Pre cualificación mediante evaluación de propuestas por parte de FIDA y requisito de aprobación adicional de AMS

Todas las propuestas para “sub grants” serán evaluadas y pre cualificadas por un panel designado por el Director Ejecutivo de FIDA. Aquellas propuestas que pre cualifiquen, serán sometidas al Departamento de Agricultura de EU (USDA) para su consideración y de proceder, para aprobación final. La presentación de propuestas que pre cualifiquen serán incluidas en la propuesta general consolidada que FIDA someterá, junto a otros proyectos, a la consideración del Departamento de Agricultura de EU (USDA).

Fecha límite para someter propuestas

La fecha límite para someter propuestas a FIDA será el **7 de junio de 2013**. Las propuestas que pre cualifiquen tendrán que pasar a ser evaluadas por el AMS en el mes de junio de 2013. La fecha final para dar a conocer la aprobación (o desaprobarción) será alrededor del 1 de octubre de 2013. El período de vigencia para llevar a cabo las mejoras a propuestas aprobadas comenzará también a partir del mes de octubre de 2013.

Cantidades de fondos por proyecto

La cantidad máxima por propuesta será de **\$60,000 (a ser sufragada mediante \$20,000 por parte del Departamento de Agricultura de EU (USDA); \$20,000 por parte de Departamento de Agricultura de PR y \$20,000 que serán aportados por el proponente del proyecto)**. Los proponentes deberán estar preparados para aportar el 33% que les corresponderá del costo total elegible del proyecto. De esta forma, dos terceras partes ó el 66% se cubrirán mediante subvención. **Si el costo de un proyecto excede de los \$60,000, será responsabilidad total del proponente.** El costo total del proyecto podría ser menor. FIDA se reserva el derecho de recomendar cantidades menores a lo propuesto al evaluar y pre cualificar las propuestas.

El desembolso de la subvención ó fondos será por medio de **reembolso de gastos. Los mismos deberán ser propiamente evidenciados**, ó por cesión de pago a suplidores de servicios y/o equipos. Se hará el desembolso una vez las mejoras proyectadas estén completadas.

Criterios a base de los cuales serán evaluadas las propuestas

- La propuesta sea sometida en ó antes de la fecha límite
- La propuesta provea toda la información requerida y esté organizada en las secciones sugeridas (ver más adelante)
- Los objetivos de la propuesta estén claramente presentados
- Los productos del proponente sean elegibles por tratarse de cultivos de especialidad producidos en PR
- El uso propuesto de los fondos esté dentro del enfoque de los objetivos del programa federal, de mejorar la competitividad de los agricultores o entidades dedicadas al mercadeo de los cultivos de especialidad
- La propuesta impacte a más de una firma o agricultor
- El proyecto esté fundamentado en la realidad y se pueda completar en tres años o menos
- Magnitud del impacto potencial en el renglón o categoría de producción
- Magnitud del impacto potencial en la agricultura del proyecto propuesto
- Magnitud del impacto potencial sobre el mercadeo del (os) producto (s)

Un ejemplo de algunas propuestas que podrían ser aprobadas lo son:

- Promoción para incrementar el consumo de cultivos elegibles
- Programas educativos para incrementar la conciencia y conocimiento nutricional entre niños y adultos
- Mejorar la eficiencia y reducir los costos de los sistemas de distribución para los cultivos elegibles
- Adiestramiento en Buenas Prácticas Agrícolas (GAP)
- Adiestramiento en Buenas Prácticas de Manufactura (GMP)
- Adiestramiento en Buenas Prácticas de Manejo (GHP)
- Costear auditorías externas requeridas por algunas cadenas de alimentos en el mercado local o de exportación
- Investigación formal sobre cultivos elegibles, incluyendo el desarrollo de nuevas y mejores variedades de semillas y enfoque orgánico
- Mejorar la seguridad alimentaria
- Control de plagas y enfermedades

Requisitos del contenido que deben incluir las propuestas

- Formulario debidamente cumplimentado (ver más adelante)
- Página del título del proyecto identificando la intención de someter a SCBGP 2013
- Título y resumen describiendo el proyecto (200 palabras ó menos)
- Propósito: deberá elaborar sobre cómo la propuesta mejorará la competitividad de producto (s) elegibles
- Demostrar que el proyecto propuesto impactará a más de un agricultor o firma agrícola
- Impacto del mercadeo que ha de tener el proyecto
- Resultados medibles esperados
- Plan de Trabajo calendarizado
- Presupuesto y narrativo del presupuesto
- Cotización del suplidor por cualquier servicio o equipo incluido
- Supervisión que se dará para asegurar la administración apropiada del proyecto

Restricciones expresas en cuanto a uso de fondos

- La inversión de capital en equipo de uso general, edificios, y terreno no serán permitidos
- La inversión de capital en equipo de uso específico podrá ser justificado siempre y cuando cualquier equipo con costo mayor de \$5,000 tenga la aprobación previa de AMS
- Los costos por alquiler de equipos o edificios puede ser permitido si cumple con los principios de costos descritos en la “Sub parte T del 7 CFR Parte 3015”

Fecha y lugar de entrega de la propuestas

Las propuestas deberán ser sometidas en ó antes del **7 de junio de 2013**. Podrán hacerlas llegar mediante correo electrónico (antes de la medianoche) a: **jeruiz@agricultura.pr.gov**, ó a **vflores@agricultura.pr.gov**. También podrán entregarlas personalmente en las oficinas de FIDA, localizadas en el 2do piso del Edificio Departamento de Agricultura, en la Ave. Fernández Juncos 1309 (durante horas laborables, antes de las 4:00 pm). Sugerimos a las personas que traigan personalmente sus propuestas, soliciten evidencia de hora de entrega al momento en que la sometán.

Requisitos adicionales en caso de ser seleccionada su propuesta para recibir la subvención

Las entidades que resulten favorecidas deberán estar capacitadas para firmar un contrato con FIDA. Por tanto, deberán poder presentar las siguientes certificaciones:

- Departamento de Hacienda (Certificación No Deuda)
- Certificación ASUME
- Certificación del CRIM
- Certificación del Departamento del Trabajo
- Resoluciones corporativas autorizando a la persona a firmar
- Certificación de Incorporación (si aplica)
- Certificación del Director Regional del Depto. De Agricultura (si es agricultor individual)
- “DUNS Number” (si es agricultor individual)

Contacto

Personas interesadas que requieran hacer preguntas, pueden hacerlo a los siguientes teléfonos: (787) 971-1921; (787) 723-9090, x-2400 y/o a x-2403.

USDA es un proveedor, patrono y prestador con igualdad de oportunidades. Para someter una querrela de discrimen llamar al (800) 795-3272 (voice) o al (202) 720-6382 (TDD), o escriba a:

USDA, Director, Office of Civil Rights

1400 Independence Ave., SW

Washington, DC 20250-9410

SOLICITUD PROPUESTA PARA SUBVENCION BAJO EL PROYECTO DE CULTIVOS DE ESPECIALIDAD (SPECIALTY CROPS) DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE PUERTO RICO Y “AGRICULTURAL MARKETING SERVICE (AMS) 2013

Nombre del proyecto: _____

Entidad proponente: _____

Dirección y teléfono del negocio: _____

Resumen descriptivo del proyecto (200 palabras o menos): _____

Tipo de entidad: _____ *Agricultor Bonafide* _____ *Organización de Agricultores*
 _____ *Agencia Gubernamental* _____ *Entidad No Gubernamental*
 _____ *Universidad* _____ *Otro* _____

Persona contacto: _____

Posición que ocupa en la entidad: _____

Dirección/teléfono persona contacto: _____

Productos que mercadea o fomenta: _____

Dirección finca/proyecto: _____

Cómo beneficia a más de una firma agrícola: _____

Producto(s) beneficiado por proyecto propuesto: _____

Manera en que se beneficia: _____

Costo estimado del proyecto; _____

Cuento con el 33% correspondiente a aportación: ____SI ____NO

Firma correspondiente: _____ *Fecha:* _____

Documentos que acompañan esta solicitud: _____

Firma recibido por personal de FIDA:

Firma: _____

Fecha: _____

PUEDE SOMETER VIA CORREO ELECTRÓNICO A: jeruiz@agricultura.pr.gov

vflores@agricultura.pr.gov